

*Informe de
Actividades de la
Gerencia de Salud
Del Despacho*

Enero – Junio 2021

Dra. Laura Mora
Gerente de Salud Del Despacho
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social

Santo Domingo
República Dominicana

INTRODUCCIÓN

En el mes de diciembre del 2019, en Wuhan China fue identificado un brote de un nuevo coronavirus, nombrado por la comunidad científica como el Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS-CoV-2) causante de la enfermedad COVID-19. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

El 21 de enero del 2020, fue detectado en los Estados Unidos el primer caso de COVID-19, representando éste el primero en las Américas. El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia la COVID-19, con más de 118.000 casos confirmados en 114 países y con más de 4.000 muertes en el mundo haciendo un llamado urgente a todos los países a tomar acciones agresivas con respecto a la prevención, detección y disminución de la transmisión. (WHO, 2020)

ANTECEDENTES

En la República Dominicana, en fecha 27 de junio del año 2020, el Ministerio de Salud Pública aprueba la resolución No. 000018, tomando en cuenta las recomendaciones de la OMS/OPS y del comité de emergencias declarando epidémico todo el territorio nacional y disponiendo de una serie de medidas que le permitirían controlar y mitigar la propagación del COVID-19.

La Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, desde la emisión de su boletín #1 del 18 de marzo del 2020 hasta el boletín #475 del 06 de julio, ha emitido mediante Boletín Especial COVID-19 ha reportado 330,941 casos confirmados. Una tasa de positividad de 15.28% y un total de 3,870 defunciones, con una tasa de letalidad de 1.17%. De estos casos, 55,318 corresponden a casos activos, con una ocupación hospitalaria de 35% y un uso del 52% de las camas UCI. (DIGEPI, 2021)

PROCESOS GERENCIA DE SALUD DEL DESPACHO

En el contexto de la pandemia COVID-19, y en virtud de la necesaria toma de decisiones, planificación y conducción de procesos emergentes demandados por el Gabinete de Salud; han sido delegados a la Gerencia de Salud la gestión de las tareas para el cumplimiento de las Metas de salud que permiten respuesta rápida y control de la pandemia mediante la coordinación de las jornadas masivas de detección; mismas, ejecutadas por un equipo profesional médico capacitados en la realización de todo tipo de pruebas de diagnóstico COVID-19.

PRINCIPALES ACCIONES

- Garantizar una óptima promoción de la salud y prevención del COVID-19 de alcance a las diferentes provincias del país.
- Garantizar el acceso a los medios diagnósticos tipo Pruebas, en la población que requiere el uso de la misma.
- Identificar poblaciones vulnerables, a través de jornadas comunitarias mediante la detección de Covid-19.
- Vigilancia epidemiológica del COVID-19 oportuna por medio a los puntos de entrada por vía aérea del país.
- Preservar la data y las estadísticas levantadas a través de las acciones de jornadas, con fines de retroalimentar los tomadores de decisiones.
- Establecer los protocolos de lugar, sobretodo en temas relacionados a Deportes, así como la toma de decisiones sobre la pertinencia de las actividades solicitadas.

PRODUCTIVIDAD DE ACCIONES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE SALUD DEL DESPACHO



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE INTERVENCION PARA DETECCIÓN DE COVID-19 MES: ENERO

LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
INSTITUCIONES	39	121	6,427	1,561

LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1	11	725	91

LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
AMBULATORIAS	5	5	32	0

LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
DEPORTES	12	117	3,653	12

CONSOLIDADO

TOTAL DE JORNADAS	254
TOTAL DE PRUEBAS PCR	10,837
TOTAL DE PRUEBAS ANTIGENICAS	1,664
TOTAL DE PRUEBAS	12,501



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA				
CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE INTERVENCION PARA DETECCIÓN DE COVID-19				MES: FEBRERO
LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
INSTITUCIONES	26	77	981	3,735
LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1	15	599	73
LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
AMBULATORIAS	6	6	32	0
LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
DEPORTES	5	13	315	335

CONSOLIDADO	
TOTAL DE JORNADAS	111
TOTAL DE PRUEBAS PCR	1,927
TOTAL DE PRUEBAS ANTIGENICAS	4,143
TOTAL DE PRUEBAS	6,070

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE INTERVENCIÓN PARA DETECCIÓN DE COVID-19 MES: MARZO

LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS	PRUEBAS DE ALIENTO Y RAPIDAS
INSTITUCIONES	12	28	651	1,295	177

LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1	22	501	77

LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
AMBULATORIAS	9	13	8	46

LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
DEPORTES	10	36	1,314	381

CONSOLIDADO

TOTAL DE JORNADAS	99
TOTAL DE PRUEBAS PCR	2,474
TOTAL DE PRUEBAS ANTIGENICAS	1,799
TOTAL DE PRUEBAS	4,450



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA				
CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE INTERVENCION PARA DETECCIÓN DE COVID-19				MES: ABRIL
LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
INSTITUCIONES	12	29	97	2,354
LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1	18	83	458
UNIDADES MOVILES	2	2	322	6
JORNADA COMUNITARIA	3	2	50	0
LOCALIDAD	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
AMBULATORIAS	10	17	15	50
LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
DEPORTES	15	52	766	2,316

CONSOLIDADO	
TOTAL DE JORNADAS	120
TOTAL DE PRUEBAS PCR	1,333
TOTAL DE PRUEBAS ANTIGENICAS	5,184
TOTAL DE PRUEBAS	6,517



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA				
CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE INTERVENCION PARA DETECCIÓN DE COVID-19				MES: MAYO
LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
INSTITUCIONES	18	69	1,924	2,827
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS	
UNIDAD MOVIL 1 MSP	25	7,152	2,652	
UNIDAD MOVIL 2 (TIRADENTES)	21	4,775	824	
UNIDAD MOVIL 3 (TEO CRUZ)	9	1,121	1,001	
UNIDAD MOVIL 4 (CENTRO OLIMPICO)	12	730	531	
UNIDAD MOVIL 1 (SANTIAGO)	27	478	29	
UNIDAD MOVIL 2 (SANTIAGO)	10	3	0	
VIP/AMBULATORIAS	18	69	73	
DISPENSARIO MEDICO MSP	20	344	78	
COMUNITARIAS (JORNADA MAXIVA DE PRUEBAS Y VACUNA)	4	0	630	
LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
DEPORTES	5	31	2,840	1,815

CONSOLIDADO	
TOTAL DE JORNADAS	246
TOTAL DE PRUEBAS PCR	19,436
TOTAL DE PRUEBAS ANTIGENICAS	10,460
TOTAL DE PRUEBAS	29,896



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE INTERVENCIÓN PARA DETECCIÓN DE COVID-19				MES: JUNIO
LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
INSTITUCIONES	19	35	469	3,679
AEROPUERTOS	4	21	0	361

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
UNIDAD MOVIL 1 MSP	25	1,835	11,354
UNIDAD MOVIL 2 (TIRADENTES)	22	562	3,508
UNIDAD MOVIL 3 (TEO CRUZ)	22	329	3,396
UNIDAD MOVIL 4 (CENTRO OLIMPICO)	19	97	4,145
EDIFICIO HUACALITO SANTIAGO	23	563	491
AMBULATORIAS	26	83	209
DISPENSARIO MEDICO MSP	21	276	1,332
JORNADA COMUNITARIA CIENEGA	4	0	630

LOCALIDADES	TOTAL DE LOCALIDAD	CANTIDAD DE JORNADAS	PRUEBAS PCR	PRUEBAS DE ANTIGENOS
DEPORTES	12	29	89	1,386

CONSOLIDADO	
TOTAL DE JORNADAS	247
TOTAL DE PRUEBAS PCR	4,303
TOTAL DE PRUEBAS ANTIGENICAS	30,491
TOTAL DE PRUEBAS	34794

OTRAS ACCIONES EMPRENDIDAS

El impacto de la pandemia COVID-19 en el país, reflejado en el aumento de la demanda de servicios médicos y la consecuente carga laboral y contagios de los profesionales sanitarios, ha generado que los tomadores de decisiones ponderen ejecutar medidas de alcance nacional, para mitigar el impacto de la misma. Entre ellas mencionamos, la inclusión vía contratación de un personal de salud que pudiese garantizar el apoyo asistencial en todas las Áreas de salud, misma que incluye médicos generales, con un perfil definido para dicha asistencia.

Partiendo de la escogencia de dichos perfiles en todo el territorio nacional, se inició un proceso de contratación a partir de agosto 2020 por un periodo de 6 meses, con opción a extensión de no cambiar la situación de la pandemia en el país. Esta distribución se realizó en cada área de salud, con el fin de que fueran integrándose a la respuesta coordinada, que se ha venido desplegando desde este Ministerio de Salud. En el mes de abril, por disposición del ministro de salud, Dr. Daniel Rivera, se inició un proceso de traspaso de coordinación a la Gerencia de Salud, con la finalidad de realizar un:

- Levantamiento, sincerización e identificación de la nómina en cuestión, con la finalidad de organizar la misma,
- Evidenciar las brechas y poder medir los resultados de esta decisión en base a funciones definidas. Por lo que se inició con el levantamiento del estatus de cada médico COVID, con recursos humanos, el descenso a las áreas para identificar funciones y acciones de este personal y la,
- Realización de un plan de evaluación para medir la productividad, punto esencial para definir quien continuaría como colaborador, al tiempo de identificar nuevos perfiles para tales fines.

A continuación, presentamos el levantamiento realizado por esta Gerencia, mismo que incluye el personal médico general, asignado para realizar funciones de apoyo previamente definido, a nivel nacional.

MÉDICOS RED COVID-19, MSP.	
Médicos Generales	777
Coordinadores	36
Total	813

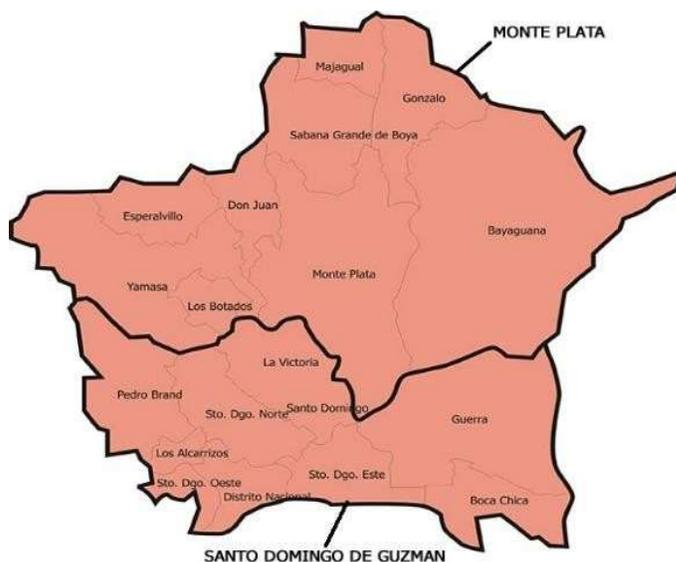
Fuente: Supervisión in situ

SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL MEDICO POR REGIONALES DE SALUD Y DPS/DAS DEL MSP.

0. REGIÓN METROPOLITANA

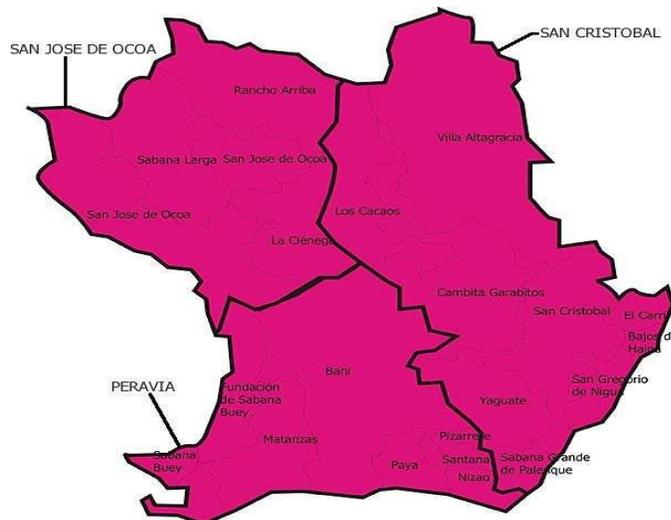
Comprende al Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo y Monte Plata; las Direcciones de Áreas de Salud de Santo Domingo de Guzmán (DAS I, DAS II, DAS III, DAS IV, DAS V, DAS VI, DAS VII Y DAS VIII); y la Dirección Provincial de Monte Plata.



	REGION DE SALUD	DAS/DPS	MEDICO	COORDINADOR	TOTAL
0	REGIÓN METROPOLITANA	DAS 1	32	0	32
		DAS 2	60	3	63
		DAS 3	65	3	68
		DAS 4	19	2	21
		DAS 5	35	7	42
		DAS 6	15	4	19
		DAS 7	82	1	83
		DAS 8	16	0	16
		DPS MONTE PLATA	4	0	4
		TOTAL	328	20	348

1. REGIONAL DE SALUD VALDESIA

Comprende a **San Cristóbal, Peravia** y **San José de Ocoa**; las Direcciones Provinciales de Salud Pública: DPS San Cristóbal, DPS Peravia, DPS San José de Ocoa.

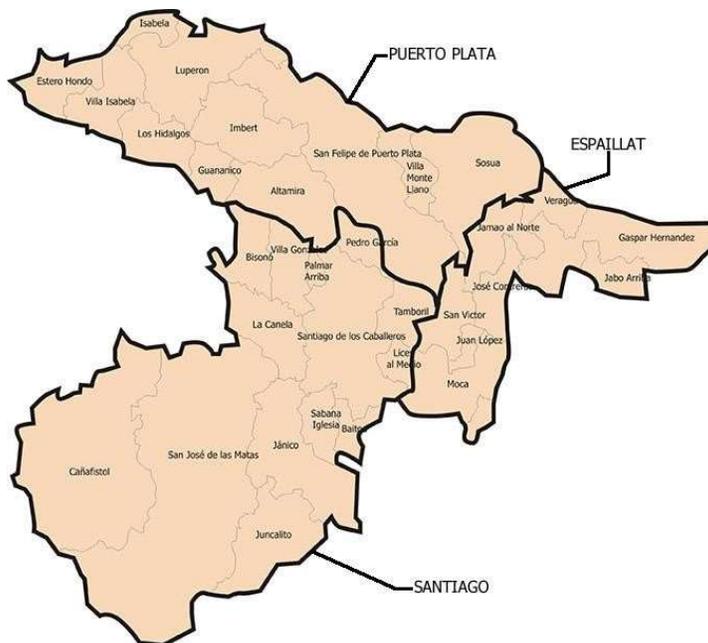


	REGION	DPS/DAS	MEDICOS	COORDINADORES	TOTAL
1	REGIONAL DE SALUD VALDESIA	DPS SAN CRISTOBAL	18	0	18
		DPS PERAVIA	4	0	4
		DPS OCOA	0	0	0
		TOTAL	22		22



2 REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

Comprende al **Santiago, Puerto Plata y Espaillat**; las Dirección Provinciales de Salud Pública: DPS Santiago, DPS Puerto Plata, DPS Espaillat.



	REGION DE SALUD	DAS/DPS	MEDIC O	COORDI NADOR	TOTAL
2	REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL	STGO 1	54		54
		STGO 2	63	7	70
		STGO 3	112		112
		DPS PUERTO PLATA	15	2	17
		DPS ESPAILLAT	19	3	22
		TOTAL	263	12	275

3. REGIONAL DE SALUD NORDESTE

Comprende las provincias **Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná**; las **DPS Duarte, DPS Hermanas Mirabal, DPS María Trinidad Sánchez, y DPS Samaná**.



REGION DE SALUD	DAS/DPS	MEDICO	COORDINADOR	TOTAL
REGIONAL DE SALUD NORDESTE	DPS DUARTE	8		8
	DPS HERMANAS MIRABAL	4		4
	DPS MARIA TRINIDAD SANCHEZ	8		8
	DPS SAMANA	2		2
	TOTAL	22	0	22

4. REGIONAL DE SALUD ENRIQUILLO

Comprende a **Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales**; las DPS Barahona, DPS Bahoruco, DPS Independencia Jimaní), DPS Pedernales.



4	REGION DE SALUD	DAS/DPS	MEDICO	COORDINADOR	TOTAL
	REGIONAL DE SALUD ENRIQUILLO	DPS BARAHONA	1		1
		DPS BAHORUCO	1		1
		DPS INDEPENDENCIA	4		4
		DPS PEDERNALES	2		2
		TOTAL	8		8

5. REGIONAL DE SALUD ESTE

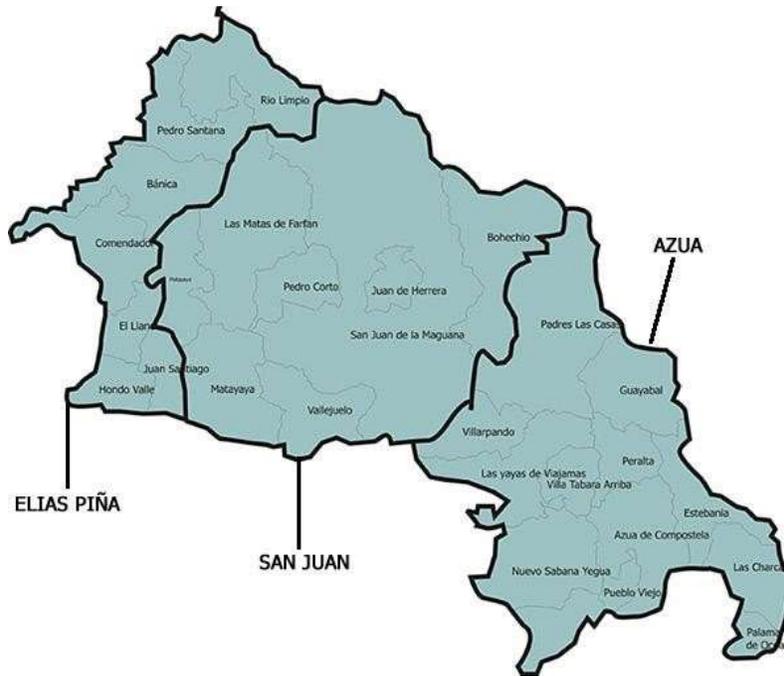
Comprende a **San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia, Hato Mayor y El Seibo**; las Dirección Provinciales de Salud Pública: DPS San Pedro de Macorís, DPS La Romana, DPS La Altagracia, DPS Hato Mayor y DPS El Seibo.



	REGION DE SALUD	DAS/DPS	MEDICO	COORDINADOR	TOTAL
5	REGIONAL DE SALUD ESTE	DPS SAN PEDRO DE MACORIS	31	1	32
		DPS LA ROMANA	17		17
		DPS LA ALTAGRACIA	4		4
		DPS HATO MAYOR	7		7
		DPS SEIBO	1		1
		TOTAL	60	1	61

6. REGIONAL DE SALUD EL VALLE

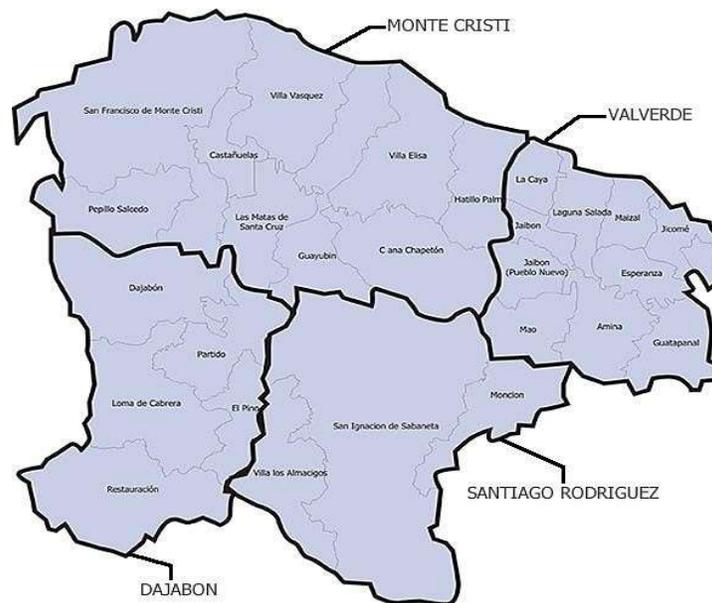
Comprende las provincias de **Azua, San Juan y Elías Piña**; las DPS Azua, DPS San Juan y DPS Elías Piña.



	REGION	DPS/DAS	MEDICO	COORDINADOR	TOTAL
6	REGIONAL DE SALUD EL VALLE	DPS AZUA	15	3	18
		DPS SAN JUAN	2		2
		DPS ELIAS PIÑA	1		1
		TOTAL	18	3	21

7. REGIONAL CIBAO OCCIDENTAL

Comprende las provincias de **Valverde, Santiago Rodríguez, Monte Cristi y Dajabón**; las Direcciones Provinciales de Salud Pública: DPS Valverde, DPS Santiago Rodríguez, DPS Monte Cristi, DPS Dajabón.

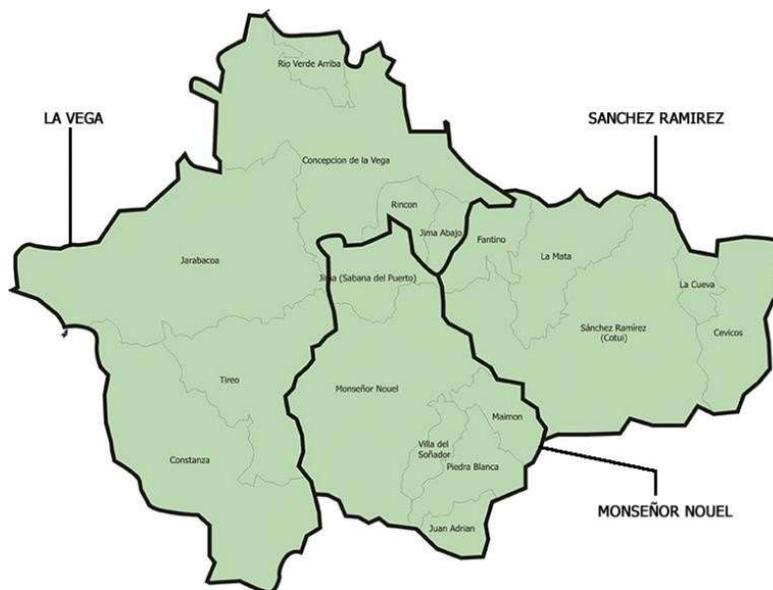


7	REGION	DPS/DAS	MEDICOS	COORDINADORES	TOTAL
	REGIONAL CIBAO OCCIDENTAL	DPS VALVERDE	6		6
		DPS SANTIAGO RODRIGUEZ	3		3
		DPS MONTE CRISTI	3		3
		DPS DAJABON	7		7
		TOTAL		20	0



8. REGIONAL CIBAO CENTRAL

Comprende las provincias de **La Vega, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel,**



	REGION	DPS/DAS	MEDIC O	COORDINA DORES	TOTA L
8	REGIONAL CIBAO CENTRAL	DPS LA VEGA	18		18
		DPS SANCHEZ RAMIREZ	11		11
		DPS MONSEÑOR NOUEL	8		8
		TOTAL	37		37

PRÓXIMOS PASOS

- Completar algunas acciones pendientes como inducción por Áreas para reprogramar funciones y acciones.
- Contribuir el fortalecimiento institucional de la unidad mediante la transferencia de competencias al equipo de salud mediante la gestión de becas, cursos y talleres relacionados a la vigilancia epidemiológica, atención primaria de la salud, funciones esenciales de la salud pública, entre otros programas académicos.
- Esperar la prórroga de actualización de condiciones sugeridas como colegiatura, exequatur, etc. (Prorroga definida y comunicada hasta el 5 de julio).
- Actualizar estatus de recontractación con RRHH, de pagos pendientes con Nomina, incentivos, beneficios, entre otros.
- Gestionar que el personal médico de la unidad mejore sus condiciones laborales mediante aplicación de igualación salarial y aumento salarial de acuerdo a perfiles y volumen de trabajo
- Definir una modalidad de trabajo con las áreas sugerida por esta gerencia de Salud, para evidenciar el trabajo de todos los médicos en las mismas. (Pendiente reunión con el viceministerio de las DPS/DAS.
- A la espera de la integración de 15 médicos (provenientes del SNS), en calidad de médicos pasantes por un año. (Pendiente redistribución del Dr. Ureña)



Dra. Laura Mora
Gerente de Salud, Despacho